



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 154
13 octubre de 2022**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la Magistrada Gloria Ligia Castaño Duque, a los sujetos procesales en la acción penal radicada bajo el No. 17433 60 00 072 2020 00098 en el que se informa lo siguiente:

“...se DISPONE realizar diligencia de LECTURA DE AUTO dentro del proceso seguido en contra del señor CRISTIAN CAMILO OSPINA BUITRAGO, por el delito de “Homicidio agravado”, para lo cual se fija como fecha el día MARTES DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M), diligencia que, en razón a las disposiciones adoptadas por motivo de la situación de salubridad generada por el virus del COVID-19, se realizará de manera virtual....”

Se fija en lugar público de la Secretaría el trece (13) octubre de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valentina Ríos González'.

**Valentina Ríos González
Secretaria**